



**DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS**

Equipo Gestión Política Habitacional

Carátula N° 4119 13.06.2011

Interno N° 1769

**NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE CALIFICACION CONDICIONADA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, QUE SE INDICAN .**

**SANTIAGO, 24 JUN 2011**

**HOY SE RESOLVIÓ LO SIGUIENTE :**

**RESOLUCIÓN EXENTA 1479**

**VISTOS :**

-El D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, publicado en el Diario Oficial de 09 de Febrero de 2006, en particular lo dispuesto en el Título XII artículo N°45.

-El ORD. N° 1216 de fecha 13 Junio 2011 de Subdirectora Operaciones Habitacionales SERVIU Metropolitano, solicita prórroga o nuevo plazo de vigencia de certificados de calificación condicionada de los proyectos que se indican:

Código Proyecto	Nombre Proyecto	Comuna	EGIS	Tipo proy.	Fecha vencimiento Certif. condicionalidad	Nuevo Plazo otorgado
50196	Comité José Donoso CNT 1	La Pintana	Convivienda	CNT	12.06.2011	90 días corridos más desde fecha presente resolución Acreditación Dominio Terreno
50199	Comité José Donoso CNT 2	La Pintana		CNT	12.06.2011	
50202	Comité José Donoso CNT 3	La Pintana		CNT	12.06.2011	

- Resolución Exenta N° 2102 de fecha 07 Abril 2011, modifica resolución exenta N° 657 (V. y U.) de 2011, y aprueba selección de proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda para su capítulo primero en el mes de Marzo del año 2011.

- Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 que fija el reglamento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y el D.S. N° 46 (V.y U.) de fecha 23 de Abril 2010.

-Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. dicto la siguiente;

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)



## RESOLUCIÓN :

Otórguese nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Calificación Condicionada de los proyectos CNT del FSV I "Comité José Donoso CNT 1", código 50196, "Comité José Donoso CNT 2", código 50199 y "Comité José Donoso CNT 3", código 50202, los tres de la comuna de La Pintana, de 90 días corridos más, contados desde la fecha de la presente resolución, para acreditar la inscripción de dominio sobre el terreno, con el objeto de obtener el Certificado de Calificación Definitiva. De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 45 del D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
**MARISOL ROJAS SCHWEMMER**  
**ARQUITECTA**  
**SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**

  
**JMT/PAF**

### DISTRIBUCION:

- 1-Director SERVIU Metropolitano.
  - 2-Subdirección Operaciones Habitacionales
  - 3- Departamento Asignación de Subsidios
  - 4- Sección Ejecutivos de proyectos de Contingencia.
  - 5- Interesado
  - 6- Unidad de Vivienda SEREMI V. y U.
  - 7- Oficina de Partes
  - 8- Archivo
  - 9- Ley de Transparencia Art. 7/G.
- 20/06/2011

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)